



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Lunes, 4 de septiembre de 1967

N

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.441

Delegación Provincial de Estadística

Elecciones de Procuradores en Cortes representantes de la Administración Local.

Relación de los Municipios de la provincia de Zaragoza con el número de habitantes de derecho, según la renovación del padrón municipal en 31 de diciembre de 1965.

Municipios y población de derecho

Abanto, 511.
Acered, 532.
Agón, 327.
Aguarón, 1.156.
Aguilón, 669.
Ainzón, 1.590.
Aladrén, 169.
Alagón, 5.316.
Alarba, 308.
Alberite de San Juan, 159.
Albeta, 230.
Alborge, 195.
Alcalá de Ebro, 552.
Alcalá de Moncayo, 303.
Alconchel de Ariza, 501.
Aldehuela de Liestos, 262.
Alfajarín, 1.176.
Alfamén, 1.273.
Alforque, 205.
Alhama de Aragón, 2.007.
Almochuel, 130.
Almolda (La), 981.
Almonacid de la Cuba, 553.
Almonacid de la Sierra, 1.238.

Almunia de Doña Godina (La), 4.568.
Alpartir, 851.
Ambel, 724.
Anento, 179.
Añiñón, 1.331.
Añón, 565.
Aranda de Moncayo, 730.
Arándiga, 1.106.
Ardisa, 209.
Ariza, 2.213.
Artieda, 191.
Asín, 250.
Atea, 701.
Ateca, 2.421.
Azuara, 1.632.
Badules, 247.
Bagüés, 53.
Balconchán, 67.
Bárboles, 637.
Bardallur, 598.
Belchite, 2.507.
Belmonte de Calatayud, 678.
Berdejo, 168.
Berruoco, 138.
Biel, 372.
Bijuesca, 439.
Biota, 1.641.
Bisimbre, 212.
Boquiñeni, 1.489.
Bordalba, 306.
Borja, 4.284.
Botorrta, 428.
Brea, 1.855.
Bubierca, 305.
Bujaraloz, 1.078.
Bulbuenta, 479.
Bureta, 463.
Burgo de Ebro (El), 1.208.
Buste (El), 305.
Cabañas de Ebro, 685.
Cabolafuente, 342.
Cadrete, 640.

Calatayud, 17.383.
Calatorao, 3.239.
Calcena, 411.
Calmarza, 375.
Campillo de Aragón, 551.
Carenas, 558.
Cariñena, 2.994.
Caspé, 9.627.
Castejón de Alarba, 241.
Castejón de las Armas, 278.
Castejón de Valdejasa, 699.
Castiliscar, 766.
Cervera de la Cañada, 690.
Cerveruela, 54.
Cetina, 1.775.
Cimballa, 326.
Cinco Olivas, 260.
Clarés de Ribota, 373.
Codo, 615.
Codos, 759.
Contamina, 159.
Cosuenda, 694.
Cuarte de Huerva, 477.
Cubel, 354.
Cuerlas (Las), 314.
Chiprana, 767.
Chodes, 307.
Daroca, 3.248.
Ejea de los Caballeros, 13.163.
Embid de Ariza, 352.
Embid de la Ribera, 315.
Encinacorba, 627.
Epila, 5.032.
Erla, 849.
Escatrón, 2.920.
Escó, 109.
Fabara, 1.691.
Farasdués, 490.
Farlete, 583.
Fayón, 1.661.
Fayos (Los), 376.
Figueruelas, 670.
Fombuena, 41.

- Frago (El), 242.
 Frasno (El), 892.
 Fréscano, 422.
 Fuencalderas, 79.
 Fuendejalón, 1.258.
 Fuendetodos, 313.
 Fuentes de Ebro, 3.563.
 Fuentes de Jiloca, 870.
 Gallocanta, 390.
 Gallur, 4.394.
 Gelsa, 1.636.
 Godojos, 277.
 Gotor, 451.
 Grisel, 188.
 Grisen, 677.
 Herrera de los Navarros, 1.268.
 Ibdes, 1.324.
 Illueca, 2.383.
 Inogés, 184.
 Isuerre, 127.
 Jaraba, 556.
 Jarque, 828.
 Jaulín, 452.
 Joyosa (La), 453.
 Lagata, 312.
 Langa del Castillo, 431.
 Layana, 351.
 Lécera, 1.838.
 Leciñena, 1.594.
 Lechón, 126.
 Letux, 792.
 Litago, 292.
 Lituénigo, 277.
 Lobera de Onsella, 338.
 Longares, 1.180.
 Longás, 116.
 Lorbés, 54.
 Lucena de Jalón, 412.
 Luceni, 1.715.
 Luesia, 1.057.
 Luesma, 94.
 Lumpiaque, 1.707.
 Luna, 1.541.
 Maella, 2.687.
 Magallón, 1.687.
 Mainar, 287.
 Malanquilla, 274.
 Maleján, 400.
 Malón, 827.
 Malpica de Arba, 117.
 Maluenda, 1.516.
 Mallén, 3.320.
 Manchones, 429.
 Mara, 558.
 María de Huerva, 688.
 Mediana, 750.
 Mequinenza, 5.165.
 Mesones de Isuela, 644.
 Mezalocha, 448.
 Mianos, 94.
 Miedes, 853.
 Monegrillo, 707.
 Moneva, 368.
 Monreal de Ariza, 708.
 Monterde, 608.
 Montón, 402.
 Morata de Jalón, 2.511.
 Morata de Jiloca, 806.
 Morés, 825.
 Moros, 1.100.
 Moyuela, 865.
 Mozota, 196.
 Muel, 1.405.
 Muela (La), 830.
 Munébrega, 898.
 Murero, 371.
 Murillo de Gállego, 396.
 Navardún, 217.
 Nigüella, 226.
 Nombrevilla, 115.
 Nonaspe, 1.640.
 Novallas, 1.354.
 Novillas, 980.
 Nuévalos, 484.
 Nuez de Ebro, 479.
 Olvés, 395.
 Orcajo, 171.
 Orera, 306.
 Orés, 354.
 Oseja, 155.
 Osera, 375.
 Paniza, 1.056.
 Paracuellos de Jiloca, 1.007.
 Paracuellos de la Ribera, 741.
 Pastriz, 893.
 Pedrola, 2.579.
 Pedrosas (Las), 209.
 Perdiguera, 646.
 Piedratajada, 546.
 Pina, 2.365.
 Pinseque, 1.340.
 Pintos (Los), 172.
 Plascencia de Jalón, 678.
 Pleitas, 134.
 Plenas, 409.
 Pomer, 156.
 Pozuel de Ariza, 240.
 Pozuelo de Aragón, 530.
 Pradilla de Ebro, 955.
 Puebla de Albortón, 304.
 Puebla de Alfindén, 1.185.
 Puendeluna, 190.
 Purroy, 185.
 Purujosa, 137.
 Quinto, 2.584.
 Remolinos, 1.744.
 Retascón, 166.
 Ricla, 2.621.
 Rodén, 102.
 Romanos, 270.
 Rueda de Jalón, 695.
 Ruesca, 166.
 Ruesta, 46.
 Sádaba, 2.943.
 Salillas de Jalón, 683.
 Salvatierra de Esca, 500.
 Samper del Salz, 201.
 San Martín de la V. de Moncayo, 382.
 San Mateo de Gállego, 1.800.
 Santa Cruz de Grío, 633.
 Santa Cruz de Moncayo, 204.
 Santa Eulalia de Gállego, 259.
 Santed, 200.
 Sástago, 2.184.
 Sabinán, 1.513.
 Sediles, 234.
 Sestrica, 578.
 Sierra de Luna, 539.
 Sigüés, 383.
 Sisamón, 390.
 Sobradiel, 651.
 Sos del Rey Católico, 1.838.
 Tabuena, 882.
 Talamantes, 246.
 Tarazona, 12.027.
 Tauste, 6.991.
 Terret, 1.586.
 Tierga, 458.
 Tobed, 632.
 Torralba de los Frailes, 369.
 Torralba de Ribota, 440.
 Torralbilla, 285.
 Torrehermosa, 202.
 Torrelapaja, 230.
 Torrellas, 673.
 Torres de Berrellén, 1.709.
 Torrijo, 1.133.
 Tosos, 546.
 Trasmoz, 181.
 Trasobares, 626.
 Uncastillo, 1.889.
 Undués de Lerda, 136.
 Urrea de Jalón, 689.
 Urriés, 169.
 Used, 845.
 Utebo, 3.412.
 Valdehorna, 188.
 Val de San Martín, 157.
 Valmadrid, 151.
 Valpalmas, 366.
 Valtorres, 327.
 Velilla de Ebro, 564.
 Velilla de Jiloca, 393.
 Vera de Moncayo, 950.
 Vierlas, 195.
 Vilueña (La), 290.
 Villadoz, 217.
 Villafeliche, 623.
 Villafranca de Ebro, 725.
 Villalba de Perejil, 143.
 Villalengua, 901.
 Villanueva de Gállego, 2.132.
 Villanueva de Jiloca, 323.
 Villanueva de Huerva, 1.037.
 Villar de los Navarros, 743.
 Villarreal de Huerva, 332.
 Villarroja de la Sierra, 1.501.
 Villarroja del Campo, 238.
 Vistabella, 290.
 Viver de la Sierra, 177.
 Zaida (La), 642.
 Zaragoza, 360.332.
 Zuera, 5.274.
 Total provincia, 671.989.
 Zaragoza, 31 de agosto de 1967.
 El Delegado de Estadística accidental, Juan Irizar.

Núm. 4.384

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza*Subasta*

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de la presente subasta la enajenación de los siguientes vehículos, por el precio tipo en alza que se señala:

Moto "Derby", Z-11939, en 4.000 pesetas.

Moto "Derby" Z-11940, en 2.500.

Moto "Derby", Z-11937, en 4.000.

Moto "Derby", Z-11941, en 4.000.

Moto "Derby", Z-11942, en 4.500.

Furgón "Studebaker", Z-5156, en 18.000 pesetas.

Furgón "Ford", Z-5782, en pesetas 15.000.

Camión "Chevrolet", Z-6783, en pesetas 4.500.

Furgón "Citroen", Z-1825, en pesetas 1.900.

"Fiat" Topolino, M-100413, en pesetas 500.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 500 pesetas.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Será el de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia; la presentación de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades de este Excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: En la sala de subastas de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, de proposiciones, a las doce horas.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 24 de agosto de 1967.—El Alcalde, Mariano Horno.—Por A. de S. E.: El Secretario general, Manuel Bueno.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en Zaragoza, calle....., número....., manifiesta que, en vista del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número....., de fecha..... de..... de

1967, referente a la subasta para la enajenación de varios vehículos municipales, ofrece, con sujeción a las respectivas condiciones que han estado expuestas al público y de las que se ha enterado el que suscribe, la cantidad de..... pesetas, por el vehículo marca....., matrícula.....

Zaragoza a..... de..... de 1967.

(Firma del proponente)

* * *

Núm. 4.416

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de accesos y terminación del puente sobre el río Huerva, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 19 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.417

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de San Miguel, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 21 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.422

Don Abel Mainar Mainar ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la

fianza que depositó para responder de la ejecución de las siguientes obras: nuevo ramal de alcantarillado en avenida de Madrid, tramo entre calle Santa Teresita y Carretera de Enlaces; corte del bordillo del jardín central y pavimentación de calzadas en la plaza de César Augusto; corte del seto central en la calle del Coso; y acondicionamiento de una zona de jardines en el paseo de Calvo Sotelo.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.423

"Constructora Ibero-Americana", sociedad anónima, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de instalación de los servicios de pavimentación, agua y alcantarillado en el paseo de la Independencia.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.424

"Industria y Montajes Eléctricos", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de las siguientes obras: instalación de alumbrado en la calle de Giménez Soler, calle de la Paz, camino de Monzalbarba.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para

que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.425

Don Sebastián Xifré Sala ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las siguientes obras: pavimentación, acera último tramo fachada Palacio Ferial; pavimentación acera frente al número 25 de León XIII; pavimentación aceras, frente al número 26 de León XII; pavimentación de aceras frente al número 9 de Juan Rivas; rasante de pavimento de Don Juan de Aragón; pavimentación de aceras frente a los números 23 y 25 de Pedro María Ric; pavimentación de aceras frente al número 24 de León XIII; pavimentación zona vía muerta frente al número 171 de la avenida de San José; pavimentación de aceras frente al número 43 de la avenida de Clavé; pavimentación en calle Serrano Sanz; pavimentación de aceras calle Serrano Sanz; pavimentación en calle Pedro María Ric, angular a León XIII.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.426

"Enclavamientos y Señales", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de las fianzas que depositó para responder de las siguientes obras: Instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Lapuyade, Sobrarbe y San Juan de la Peña (primer tramo).

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del

vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.427

Don Felipe Santaflorentina López de Oñate ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Valdefierro.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.428

"Maquinista y Fundiciones del Ebro" ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de ejecución y colocación de rejillas en la estación elevadora de aguas del Ebro a los depósitos de Casablanca.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.429

Don Antonio Gracia Pellicena ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la

fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de carpintería de taller para la nueva Casa Consistorial.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.430

Don Enrique Coca Hernández ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de las fianzas que depositó para responder de la ejecución de las siguientes obras: adecuación, líneas retranqueo y reposición de elementos en la zona C; instalación eléctrica y retranqueo de puntos de luz en las instalaciones de la ciudad; e instalación eléctrica del motor de purificación de agua de la piscina de torre Bruil.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

* * *

Núm. 4.431

"Industrias Albájar", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de tramo de reposición de tráfico sobre la estación Campo Sepulcro.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 29 de agosto de 1967.—
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.432

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de urbanización de la calle Lorenzo Pardo, entre las de Reina Fabiola y Licoñera, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo), por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 26 de agosto de 1967.—
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.433

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Reconquista, Torre, Cadena, Perro, Agustín, Rincón, Garcés y otras, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 26 de agosto de 1967.—
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.434

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de abastecimiento de agua y pavimentación de la calle de Castelar, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

nismo) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 26 de agosto de 1967.—
El Alcalde-Presidente, Mariano Horno.
Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Manuel Bueno.

Núm. 4.387

Distrito Minero

Don Julián Escudero Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 10 de julio, a "Compañía Ibérica de Caolines", S. L., de Cetina (Zaragoza), una solicitud que ha presentado en 24 de mayo de 1967 pidiendo se le otorgue permiso de investigación de 200 pertenencias de mineral arenas caoliníferas, con el nombre de "Necesaria", número 2.343, sita en el término de Alhama de Aragón y Godojos (Zaragoza), parajes llamados "Los Yesares" y monte "El Martillo".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro de la puerta de la casita de un pozo de agua equipado con motor de explosión y propiedad de don José Antonio Ibáñez, de Alhama de Aragón; casita en cuyo dintel existe grabado sobre cemento la inscripción: "J.A...IB. Año 1961, 2 de Mayo".

Desde Pp. a 1.^a estaca, Sur, 400 metros; de 1.^a a 2.^a estaca, Este, 100 metros; de 2.^a a 3.^a estaca, Sur, 600 metros; de 3.^a a 4.^a estaca, Este, 200; de 4.^a a 5.^a estaca, Sur, 500; de 5.^a a 6.^a estaca, Este, 300; de 6.^a a 7.^a estaca, Sur, 400; de 7.^a a 8.^a estaca, Este, 1.200; de 8.^a a 9.^a estaca, Norte, 300; de 9.^a a 10.^a estaca, Oeste, 300; de 10.^a a 11.^a estaca, Norte, 500; de 11.^a a 12.^a, Oeste, 200; de 12.^a a 13.^a, Norte 400; de 13.^a a 14.^a, Oeste, 300; de 14.^a a 15.^a estaca, Norte, 400; de 15.^a a 16.^a estaca, Oeste, 400; de 16.^a a 17.^a estaca, Norte, 400; de 17.^a a 18.^a estaca, Oeste, 600; de 18.^a a Pp. Sur, 100 metros. Quedando así cerrado el primero de las doscientas pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos expresados se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento general para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 19 de agosto de 1967.—
El Ingeniero-Jefe accidental, Julián Escudero.

Núm. 4.387

Don Julián Escudero Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 15 de mayo de 1967, a "Compañía Ibérica de Caolines", S. L., de Cetina (Zaragoza), una solicitud que ha presentado en 21 de marzo de 1967 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 400 pertenencias de mineral arenas caoliníferas, con el nombre de "Jalón", número 2.340, sita en el término de Alhama de Aragón (Zaragoza), parajes llamados "La Muela", "Paridera de la Zapatera" y "Barranco del Cementerio".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la esquina más N. O. de la corraliza conocida por el nombre de "Paridera de la Zapatera".

Desde Pp. a 1.^a estaca, Oeste, 200 metros; de 1.^a a 2.^a estaca, Norte, 500; de 2.^a a 3.^a estaca, Este, 2.000; de 3.^a a 4.^a estaca, Sur, 2.000; de 4.^a a 5.^a estaca, Oeste, 2.000; de 5.^a a 1.^a estaca Norte, 1.500. Quedando así cerrado el perímetro de las 400 pertenencias solicitadas. Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento general para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 19 de agosto de 1967.—
El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero.

SECCION SEXTA

Núm. 4.435

ENCINACORBA

El día 20 de septiembre de 1967, a las doce horas, y presidida por el señor Alcalde, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de pastos que se expresa:

Pastos en el monte "Carracodos y Valdepuerco", para 600 lanares y 22 cabrios, por el tipo de tasación en alza de 11.300 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Encinacorba, 26 de agosto de 1967.
El Alcalde, M. Guillén.

Núm. 4.435

ENCINACORBA

Publicado en el "Boletín Oficial" número 182, de 9 de agosto de 1967 el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1967-68, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 21, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "Las Lastras", y la de robellones, a las doce treinta.

Encinacorba, 26 de agosto de 1967.
El Alcalde, M. Guillén.

Núm. 4.379

SIGÜES

Subasta de pastos

Previa autorización del Distrito Forestal del Estado y por acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que el día 15 de septiembre y hora de las doce y treinta, se subastarán los aprovechamientos forestales de pastos para el año 1967-68, relativos a los montes de utilidad pública, catalogados con los números 223 y 224, denominados "Pardina de Rienda" y "Soto Casquetas". La subasta se celebrará en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejales en quien delegue.

Monte número 223, "Pardina Rienda", para 600 reses lanares. Tasación 26.135 pesetas.

Monte número 224, "Soto de Casquetas", para 230 reses lanares. Tasación 15.180 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Si quedase desierta la primera subasta se realizará otra segunda al quinto día, en el mismo lugar y las mismas condiciones.

Sigües, a 27 de agosto de 1967.—
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.367

VILLARREAL DE HUERVA

De acuerdo con el Plan de aprovechamientos y condiciones del Distrito Forestal de Zaragoza, el día 14 de septiembre próximo y a las horas que se indican, tendrán lugar en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejales delegado, las subastas siguientes:

A las once horas, subasta de pastos para 750 lanares en los montes de utilidad pública números 133, 134 y 135, con una superficie de 298 hectáreas y bajo el tipo, en alza, de pesetas 18.750.

A las doce horas, 200 colmenas en los montes de utilidad pública números 133, 134 y 135, bajo el tipo en alza de 6 pesetas colmena.

A las doce horas y treinta minutos, 148 hectáreas de caza en el monte de utilidad pública número 135, bajo el tipo en alza de 1.036 pesetas.

De quedar alguna subasta desierta se celebrará una segunda en las mismas condiciones, a las diecisiete horas del mismo día.

Villarreal de Huerva a 24 de agosto de 1967.— El Alcalde, Manuel Cebollada.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 4.410

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 123 de 1967, instado por don Rafael Arnal Montes, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don Jorge Fiol Sanz, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se reseñan en el edicto, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 27 de julio último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 22 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto consignadas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda.—
El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 4.412

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 370 de 1966, instado por "Estación Servicio Casablanca", S. A., representada por el Procurador don Rafael Barrachina, contra don Jenaro Gracia, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, un camión "Traillet", Z-38.876, tasado en pesetas 600.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar el 10 por 100 del tipo de subasta y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda.—
El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.406

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 104 de 1967 a instancia de "Fabricaciones Industriales", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Ramón French Balaguer, he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de valoración, los bienes embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 20 de septiembre próximo, a las once horas.

Un camión de diez toneladas marca "Nazar", matrícula B-371.543. Tasado en 131.250 pesetas

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Arrazola.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.414

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 547 de 1965 se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por don Antonio Lafuente Ruberte, representado por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra la Compañía Mercantil "Accesorios Industriales", S. A., con domicilio en Madrid, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por el precio de tasación que se indica, los bienes embargados que después se describen, la que tendrá lugar el día 22 de septiembre próximo y hora de las once, en la sala-audiencia de este Juzgado.

Tres remolques "Saicar", de 5.500 kilos de capacidad, con carrocerías metálicas, con cuatro ruedas de 7,50 y 16, de fabricación propia y nuevos. Tasados en 30.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Magistrado Juez, Luis Arrazola.—El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.403

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Arrazola García, Magistrado Juez del Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza, en funciones del número 5 de la misma;

Por el presente hago saber: Que se ha dejado sin efecto la requisitoria del procesado Enrique Soria Carnicer, por haber sido habido e ingresado en prisión a disposición de este Juzgado.

Todo ello acordado en el sumario número 102 de 1964, procedente del suprimido Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, sobre apropiación indebida, contra el indicado Enrique Soria Carnicer.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.408

JUZGADO NUM. 1

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 387 de 1966, instado por don Pedro Serrano Lou, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Vicente Martínez, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un camión marca Pegaso", matrícula L-6.284; tasado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores

depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dichos bienes se sacan a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Jesús Ortiz.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.397

JUZGADO NUM. 2

Don Santiago Sánchez Clemente, Oficial del Juzgado municipal núm. 2 de los de Zaragoza, en funciones de Secretario;

Doy fe: Que en diligencias en juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 364 de 1967 aparece dictada la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, copiados en lo necesario, dicen:

"Sentencia.— En Zaragoza a 26 de agosto de 1967.— El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y José Jiménez Martínez, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Jiménez Martínez, como autor responsable de una falta de ofensas a la moral y buenas costumbres, a la pena de diez días de arresto menor, multa de 500 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Fermin González". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, Santiago Sánchez.

Núm. 4.413

JUZGADO NUM. 3

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 672 del año 1966 que se sigue en este Juzgado a instancia de "Abraín Hermanos", S. R.C., representados por el Procurador señor Barrachina, contra don Antonio Rivera Fernández, vecino de Granada, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 3.610, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 167, de fecha 21 de julio de 1967.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de septiembre, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Granada (calle Angulo, 5).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Jesús Ortiz.—Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.357

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 439 de 1967, se ha acordado

citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Moreno Expósito, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en el Alberque Municipal, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de septiembre y hora de las nueve treinta (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por atentado a agente de la autoridad.

Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.359

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 470 de 1967, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio García Montón, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 14 de septiembre y hora de las nueve y treinta (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en riña.

Zaragoza a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 4.409

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de los créditos y costas del juicio de cognición número 14 de 1967, seguidos a instancia de doña María Lobrega Vallios, Confecciones Milano", representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José Isern, he

acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y con las prevenciones legales, los bienes relacionados en el edicto número 3.387, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 158, de fecha 10 de julio de 1967, y cuyas condiciones también figuran en el referido edicto, señalándose para su celebración el próximo día 15 de septiembre, a las diez treinta horas, en la sala-audiencia de este Juzgado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez municipal, Jesús Ortiz.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.376

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DE MICHEN, DE CALATORAO

Se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes-participes de este Sindicato, en primera convocatoria a las diez horas del día 10 de septiembre de 1967, en el domicilio de la Comunidad, calle Ciprés, número 2.

Tratar asuntos enumerados en el artículo 52, Canalización entrada "Rasa del Plano Bajo", aprovechamiento de aguas de la Rasa del monte para el "Plano Bajo", apertura de nuevo cauce para mejor distribución del agua en la "Rasa de los Cañares", Rebaje de puentes y paraderos, Prolongación del "Caidero".

Si ésta no tuviera efecto por falta de asistencia, se celebrará en segunda convocatoria a las once horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 21 de agosto de 1967.—El Presidente de la Comunidad, Manuel Rodríguez Blasco.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones